

MUNÍCIPIES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGISTRO CIVIL:  
PRESENTE:

Por medio del presente envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Aprobación del Programa de Trabajo para la Comisión Edilicia de Registro Civil, para la Administración 2012-2015, misma que tendrá verificativo el día jueves 29 de Noviembre del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas "A" en Sala de Regidores; del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal;
- 2.- Aprobación del orden del día;
- 3.- Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Registro Civil Administración 2012-2015, a efecto de iniciar su funcionamiento y desempeño;
- 4.- Asuntos Generales.

Lo anterior con fundamento en los artículos 21, fracciones primera, segunda, así como 22 y 24 párrafo tercero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración respecto del presente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco, Noviembre 26 de 2012

"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

MARIA DE LA LUZ FLORES SANDOVAL  
MUNÍCIPE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGISTRO CIVIL.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

1:30  
27 NOV. 2012

RECIBIDO SINDICATURA

www.tlajomulco.gob.mx

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

RECIBIDO  
Flor  
27 NOV. 2012  
12:26

SALA DE REGIDORES  
Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZÚÑIGA, JAL.  
SALA DE REGIDORES

RECIBIDO  
SALA DE REGIDORES  
Regidora Rosina Chavira Lara  
26 NOV. 2012  
12:50 PM

c.c.p. Regidora Vocal Rosina Chavira Lara  
c.c.p. Síndico Luis Octavio Vidrio Martínez  
c.c.p. Regidor Vocal Adrián Octavio Salinas Tostado.



MINUTA.- 002/2012/CRC

**MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGISTRO CIVIL, CELEBRADA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE 2012.**

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 10:05 (diez con cinco minutos) del jueves 29 veintinueve de Noviembre del año 2012 dos mil doce, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Tlajomulco que ocupa la sala de juntas "A" en Sala de Regidores, MARIA DE LA LUZ FLORES SANDOVAL, ubicada en la calle HIGUERA NÚMERO 70 DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, encontrándose reunidos la REGIDORA MARÍA DE LA LUZ FLORES SANDOVAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL, REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA, SINDICO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ, ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO, VOCALES DE LA PRECITADA COMISIÓN; con el objeto de realizar la Aprobación Del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia De Registro Civil Administración 2012-2015, tal y como se desprende del oficio 21/2012, que previamente fue entregado a cada uno de los vocales, en uso de la voz la Regidora MARÍA DE LA LUZ FLORES SANDOVAL, procedió a desahogar la reunión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.-Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Registro Civil Administración 2012-2015, a efecto de iniciar su funcionamiento y desempeño.
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Clausura.

**DESAHOGO**

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Como primer punto del orden del día en uso de la voz la Regidora María de la Luz Flores Sandoval en su carácter de Presidenta de la Comisión de Registro Civil, da inicio a la reunión de Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Registro Civil Administración 2012-2015, procede a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la misma:

REGIDORA MARÍA DE LA LUZ FLORES SANDOVAL.-----presente  
REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA.- ----- presente  
SÍNDICO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.- ----- presente  
REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO ----- presente



Acto seguido la regidora presidenta de la comisión María de la Luz Flores Sandoval, luego de corroborar que los integrantes de la comisión se encuentran presentes, declara la existencia del quórum legal para dar apertura a esta reunión de Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Registro Civil Administración 2012-2015, por ende se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

## II.- Aprobación del orden del día.

Dentro del segundo punto la regidora presidenta de la comisión pregunta a los integrantes de la comisión si es de aprobarse el orden del día tal como lo establece la convocatoria, a lo que todos los asistentes por votación económica. Manifestaron que se aprueba por unanimidad de los presentes.

## III.- Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Registro Civil Administración 2012-2015, a efecto de iniciar su funcionamiento y desempeño.

Como tercer punto la Presidenta solicita a los vocales miembros de la comisión, analizar, discutir y si es de aprobarse el Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Registro Civil Administración 2012-2015 tal y como lo establece la convocatoria y el programa presentado a lo que todos los asistentes por votación económica manifestaron que se aprueba por unanimidad de los presentes con fundamento en lo previsto del artículo 27 de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, así como por lo mandado en los artículos 15, 16, 17, 21, 22 y demás relativos y aplicables del reglamento interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, y siendo las diez con veinte minutos del día 29 de noviembre 2012 declaro formalmente aprobado el Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Registro Civil Administración 2012-2015 concluyendo así, este punto del orden del día.

## IV.- Asuntos Generales.

Dentro del cuarto punto del orden del día, propuesto como asuntos generales, en uso de la voz la regidora presidenta de la comisión María de la Luz Flores Sandoval, pregunta a los integrantes de la Comisión si tienen algún asunto que tratar; respondieron que "no".-----Acto continuo el presidente de la comisión manifiesta que han quedado establecidos los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.-** Queda formalmente Aprobado el Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia De Registro Civil Administración 2012-2015 que preside la Regidora María de la Luz Flores Sandoval y la integran los vocales:

MARIA DE LA LUZ FLORES SANDOVAL.----- REGIDORA  
ROSINA CHAVIRA LARA.- ----- REGIDORA  
LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.- -----SÍNDICO  
ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO ----- REGIDOR



**PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA COMISIÓN EDILICIA  
DE REGISTRO CIVIL PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012-2015**

**INTEGRANTES:**

REGIDORA. MARÍA DE LA LUZ FLORES SANDOVAL- PRESIDENTA.  
REGIDORA. ROSINA CHAVIRA LARA.- VOCAL  
SINDICO. LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.- VOCAL  
REGIDOR. ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO.- VOCAL

**MARCO NORMATIVO:**

**REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA,  
JALISCO.**

**Artículo 75.** La Comisión edilicia de Registro Civil tiene las siguientes facultades y obligaciones:


- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas programas y demás, asuntos que tengan que ver con el registro civil; y
- II. Conocer y dar su opinión al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, cerca del desempeño y operación del oficial jefe, oficiales y oficiales auxiliares adscritos del registro civil.

**PROGRAMA:**

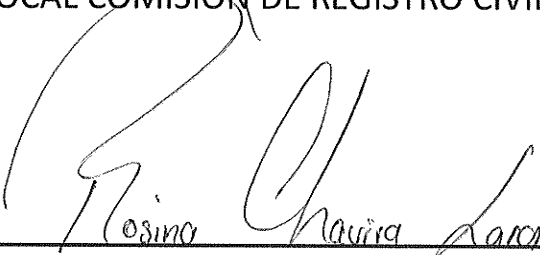
- 1.- Difundir el programa temporal de Registro Civil que proporciona apoyo a la comunidad de Tlajomulco, para regularizar el estado civil de las personas.
- 2.- Convocar a la ciudadanía a participar en las campañas de registro de todos los menores de edad de Tlajomulco para que ellos puedan acceder a los servicios de salud, educación y prerrogativas sociales.
- 3.- Implementar estrategias de actualización de datos a los ciudadanos al registro o cualquier tipo de trámite.
- 4.- Reunirnos para dictaminar las iniciativas que se turnen a esta comisión, en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco.
- 5.- Atender a las mesas de trabajo que se creen con los ciudadanos, donde se traten diversos puntos en los que sea competente esta Comisión Edilicia.

**SEGUNDO.-**Notifíquese el presente acuerdo al **LIC. MARCELINO FELIPE ROSAS HERNANDEZ SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.**

Una vez agotados los puntos del orden del día y al no haber más puntos que tratar, luego de haber quedado debidamente tomados los acuerdos, se procede a dar lectura a la presente acta quedando todos de acuerdo con su contenido; por lo que proceden a manifestarlo con su firma. Siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de noviembre del año 2012 dos mil doce, se da por **CLAUSURADA** la presente reunión de Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Registro Civil **Administración 2012-2015.**

  
\_\_\_\_\_  
**MARIA DE LA LUZ FLORES SANDOVAL.**  
REGIDORA PRESIDENTE COMISION DE  
REGISTRO CIVIL.

  
\_\_\_\_\_  
**SÍNDICO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ**  
VOCAL COMISION DE REGISTRO CIVIL

  
\_\_\_\_\_  
**REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA**  
VOCAL COMISION DE REGISTRO CIVIL

  
\_\_\_\_\_  
**REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO**  
VOCAL COMISION DE REGISTRO CIVIL



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SALA DE REGIDORES

**PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA COMISIÓN EDILICIA  
DE REGISTRO CIVIL PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012-2015****INTEGRANTES:**

REGIDORA. MARÍA DE LA LUZ FLORES SANDOVAL- PRESIDENTA.

REGIDORA. ROSINA CHAVIRA LARA.- VOCAL

SINDICO. LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.- VOCAL

REGIDOR. ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO.- VOCAL

MARCO NORMATIVO:

## Artículo 75:

La Comisión edilicia de Registro Civil tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas programas y demás, asuntos que tengan que ver con el registro civil; y
- II. Conocer y dar su opinión al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, cerca del desempeño y operación del oficial jefe, oficiales y oficiales auxiliares adscritos del registro civil.

**PROGRAMA:**

- 1.- Difundir el programa temporal de Registro Civil que proporciona apoyo a la comunidad de Tlajomulco, para regularizar el estado civil de las personas.
- 2.- Convocar a la ciudadanía a participar en las campañas de registro de todos los menores de edad de Tlajomulco para que ellos puedan acceder a los servicios de salud, educación y prerrogativas sociales.
- 3.- Implementar estrategias de actualización de datos a los ciudadanos al registro o cualquier tipo de trámite.
- 4.- Reunirnos para dictaminar las iniciativas que se turnen a esta comisión, en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- 5.- Atender a las mesas de trabajo que se creen con los ciudadanos, donde se traten diversos puntos en los que sea competente esta Comisión Edilicia.

Lo que se notifica para todos los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente.

*“2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres”*  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 26 de noviembre de 2012.



---

**REGIDORA MARÍA DE LA LUZ FLORES SANDOVAL  
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE REGISTRO CIVIL**